

RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR

¿QUÉ ES LA GUÍA TÉCNICA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR?

El objetivo de esta Guía Técnica es entregar directrices orientadoras tanto para la identificación y evaluación del riesgo de la radiación ultravioleta (UV) de origen solar, así como las medidas de control ingenieriles, administrativas y de elementos de protección personal a implementar por los empleadores, incluyendo el trabajo conjunto que deben realizar con los administradores del seguro de la Ley N°16.744.



¿QUÉ RESPONSABILIDAD TIENE LA EMPRESA?

- Informar a los trabajadores sobre los riesgos específicos de exposición laboral a radiación UV de origen solar y sus medidas de control
- Actualizar Reglamento Internos de Higiene y Seguridad, dando cumplimiento al artículo N° 19 de la Ley 20.096 y al D.S. N° 40/69
- Publicar diariamente en un lugar visible el índice UV estimado señalado por la Dirección Meteorológica de Chile y las medidas de control que se deben aplicar, incluidos los elementos de protección personal
- Implementar las medidas de control señaladas en Guía Técnica y aquellas prescritas por ACHS



NORMATIVA ASOCIADA

- Guía Técnica Radiación Ultravioleta de Origen Solar – (MINSAL, 2011)
- Decreto Supremo N° 594 –(MINSAL, 1999)